

INFORME DE COMISARIO 2007

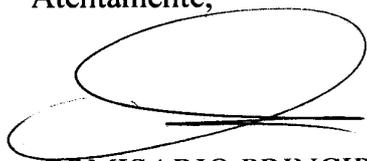
129010

He revisado el balances general de la compañía MANACAMARON S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, mismos que han sido realizados de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

En mi opinión los estados financieros de MANACAMARON S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de flujos de caja por el año terminado en esa fecha están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

